

BAQUEDANO, 30 DIC. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2930

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 32, de fecha 17 de Marzo del año 1988, que nombra al señor Luis Calivar Vega Rut Nro. 07.099.573-5, en el cargo Auxiliar, Grado 19° E.M.S, a contar del 01 de enero de 1.988.
2. Solicitud de día administrativo Nro. 417, de fecha 24 de diciembre del 2.009.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE dos días de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, Sr. Luis Calivar Vega, R.U.T Nro. 07.099.573-5, Grado 17° E.M.S., Auxiliar de esta entidad edilicia, por los días 30 y 31 de diciembre del 2.009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Oficina de Servicios Generales, Personal, Control, Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



*Barbara Silva Leris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- SERVICIOS GENERALES
- PERSONAL
- INTERESADO